REPORTE DE NORMAS LEGALES

Fecha: 07 de febrero de 2016

DISPOSICIONES EN LOS ORGANISMOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS

	NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
(Ordenanza Regional Nº 016-2015-GRU/CR (26/10/2015)	Aprueban la Propuesta del Área de Conservación Regional "Comunal Alto Tamaya – Abujao"	Gobierno Regional de Ucayali	 Se aprueba el Área de Conservación Regional "Comunal Alto Tamaya – Abujao" y su expediente técnico que sustenta el establecimiento de la propuesta, ubicada políticamente en la jurisdicción de los distritos de Masisea y Callería, Provincia de Coronel Portillo, Región Ucayali. El área se encuentra a 85 Km. al sur este de Pucallpa en línea recta y colinda por el oeste con el Área de Conservación Regional IMIRIA, con comunidades distribuidas a lo largo del Río Tamaya en el sur y límite fronterizo con Brasil al este, con comunidades y caseríos a lo largo del Río Abujao por el norte. La Ordenanza entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial "El Peruano" (08 de noviembre de 2016).